



# Colegio de Escribanos del Paraguay

EXP. 5556/06  
27/09/2006

SELLADO NOTARIAL



SERIE Y



ESCRIBANO : MARIA CRISTINA MIRANDA ENCINA  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : LILLO N° 2.811 Y CNEL. FELIX CABRERA  
REGISTRO : 868



1407

132

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. NÚMERO 91 (NOVENTA Y UNO). En la ciudad de Asunción, Capital de la  
2. República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de Septiembre del  
3. año dos mil seis, ante mí: MA. CRISTINA MIRANDA ENCINA, Notario y  
4. Escribano Público, Registro Notarial N° 868 y RUC N° MIEM563230N,  
5. comparece: El Sr. FELIX RODRIGUEZ PAIVA, a quien no conozco y se  
6. identifica con la Cédula de Identidad N°2500.161, Abogado, divorciado,  
7. domiciliado [redacted]  
8. . El compareciente es paraguayo,  
9. mayor de edad, dice tener cumplidas las leyes de carácter personal,  
10. hábil, doy f. -El Sr. FELIX RODRIGUEZ PAIVA, dice: Que conforme a lo  
11. dispuesto en la CONSTITUCION NACIONAL en su art.104, viene en su  
12. carácter de Funcionario Público, con domicilio laboral en el Ministerio  
13. Público de Ciudad del Este donde ejerce el cargo de FISCAL nombrado por  
14. Decreto Nro.875 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 29 de Agosto  
15. del corriente año, viene a formalizar la DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y  
16. RENTAS, reflejo de su situación patrimonial, a fin de dar cumplimiento a  
17. la obligación dispuesta por la Carta Magna, y a tal efecto me presenta  
18. los títulos de propiedad de sus bienes registrables y me manifiesta lo  
19. que a continuación transcribo: " DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS  
20. DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICO QUE FORMALIZA EL SR. FELIX RODRIGUEZ  
21. PAIVA. DATOS PERSONALES: Apellido: RODRIGUEZ PAIVA. Nombre: FELIX. Lugar  
22. de Nacimiento: San Ignacio - Misiones - 23/06/48. Nacionalidad: Natural.  
23. Estado Civil: Divorciado. C.I.P.Nro.500.161. Estudios Cursados  
24. UNIVERSITARIOS - ABOGADO. Domicilio: [redacted] Teléfono: [redacted]  
25. INFORMACION LABORAL: Lugar de Trabajo: MINISTERIO PÚBLICO -

CIUDAD DEL ESTE. Cargo o Función: FISCAL. Fecha de Ingreso: 01/09/2006.

1. Nombramiento: Decreto N°975 C.S.J. - 29/08/2.006. Remuneración actual:

2. Gs.939.000.- (GUARANIES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL). ESTADO

3. PATRIMONIAL: INMUEBLES: Un inmueble individualizado con el Padrón N°2107-

4. 0000 Zona 2 - Barrio Santa Ana situado en Ciudad del Este. Distrito Pdte.

5. Franco. Valor del Terreno: Gs.45.000.000.- (GUARANIES CUARENTA Y CINCO

6. MILLONES). Valor construcción: Gs.85.000.000.- (GUARANIES OCHENTA Y

7. CINCO MILLONES). Total: Gs.130.000.000.- (GUARANIES CIENTO TREINTA

8. MILLONES). VEHICULO-TIPO: 1 - Un automóvil. Marca: SUSUKI. Modelo:

9. MARUTI 1.995. Chassis [REDACTED] . Inscripto en el Registro

10. Nacional de Automotores con la Matrícula [REDACTED] Cédula Verde

11. Definitiva [REDACTED] Motor: [REDACTED] en fecha 11 de Octubre del año

12. 2002. VALUACION: Gs.7.500.000.- (GUARANIES SIETE MILLONES QUINIENTOS

13. MIL). MUEBLES: Gs.12.500.000 (GUARANIES DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL).

14. ACCIONES/INVERSIONES: Gs.2.500.000 (GUARANIES DOS MILLONES QUINIENTOS

15. MIL). TOTAL ACTIVO: Gs.152.500.000 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y DOS

16. MILLONES QUINIENTOS MIL). PASIVO. Cuentas a pagar: Ramirez y Ramirez. Gs.

17. 805.000 (GUARANIES OCHOCIENTOS CINCO MIL). Forly. Gs.300.000.-

18. (GUARANIES TRESCIENTOS MIL). Total: G.12.800.000 (GUARANIES DOCE

19. MILLONES OCHOCIENTOS MIL). Total Pasivo: Gs.13.905.000 (GUARANIES TRECE

20. MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL).- RESUMEN: TOTAL ACTIVO: Gs.152.500.000.-

21. (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL).- TOTAL

22. PASIVO: Gs.13.905.000. PATRIMONIO NETO: Gs.138.595.000.- (CIENTO TREINTA

23. Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL). INGRESOS: Remuneración:

24. Gs.6.939.000. Total Ingresos: Gs.6.939.000 (GUARANEIS SEIS MILLONES

25.



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



1409

134

SERIE Y



Nº 2715894

ESCRIBANO : MARIA CRISTINA MIRANDA ENCINA  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : LILLO Nº 2.811 Y CNEL. FELIX CABRERA  
REGISTRO : 868



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL). Y el Sr. FELIX RODRIGUEZ PAIVA, me manifiesta, que la DECLARACION DE BIENES Y RENTAS que me ha formulado y acreditado es fiel reflejo de su situación patrimonial y que la misma la realiza para dar cumplimiento a su obligación en carácter de Fiscal de Ciudad del Este, comprendido en la categoría de Funcionario y Empleado Público, y conforme al art.20 de la Resolución N°01 de fecha 11 de Enero de 1.993 que establece que su Declaración deberá ser formulada por ante un Escribano Público. De ésta manera queda hecha formalmente la DECLARACION DE BIENES Y RENTAS del Sr. Fiscal Abogado FELIX RODRIGUEZ PAIVA bajo Fé de Juramento por ante mí. Previa lectura y ratificación de todos y cada uno de los términos de esta escritura el compareciente así la otorga y suscribe dejando Yo la Autorizante expresa constancia de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del mismo y de haberle leído a viva voz la misma, de todo lo cual así como del contenido de la misma, doy fé. - FIRMADO: FELIX PAIVA RODRIGUEZ. Ante MIANTE MI MA. CRISTINA MIRANDA ENCINA. ESTA MI FIRMA Y SELLO. CON.../..

( )

17. \_\_\_\_\_  
18. \_\_\_\_\_  
19. \_\_\_\_\_  
20. \_\_\_\_\_  
21. \_\_\_\_\_  
22. \_\_\_\_\_  
23. \_\_\_\_\_  
24. \_\_\_\_\_  
25. \_\_\_\_\_



# Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia



## HOJA DE SEGURIDAD

### ACTUACION NOTARIAL

SERIE Y

Nº 2557840



ESCRIBANO : MARIA CRISTINA MIRANDA ENCINA  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : LILLO Nº 2.811 Y CNEL. FELIX CABRERA  
REGISTRO : 868

135

...//... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº 91 (NOVENTA Y UNO).

folio 185 vlt. y sgte. del Protocolo de la División CONTRATOS CIVILES

Sección "A" del Registro Notarial Nº 868.-

con asiento en ASUNCION - CENTRAL.

y autorizada por MA. CRISTINA MIRANDA ENCINA.

en el carácter de TITULAR.- de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para PARTE INTERESADA.

a los VEINTISIETE días del mes

de SEPTIEMBRE del año. DOS MIL SEIS.-

